

**INFORME DE COMISARIO
PERTENECIENTE AL EJERCICIO
ECONOMICO DEL AÑO 2010
DE LA COMPAÑIA DE TRANSPORTES 25 DE
DICIEMBRE S.A.**

Cuenca, 04 de Abril del 2011

Señores:

**ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA DE TRANSPORTES 25 DE
DICIEMBRE S.A.**

Presente

Ciudad.

De mis consideraciones:

Como Comisario de la **COMPAÑIA DE TRANSPORTES 25 DE DICIEMBRE S.A.**, he procedido al examen de la contabilidad y de sus aspectos Legales y Administrativos del ejercicio económico, del año 2010 de conformidad con lo que dispone la Ley de Compañías y la Ley y Reglamento de Régimen Tributario Interno, vigentes en nuestro país, luego de este análisis puedo determinar lo siguiente:

a) Los Administradores de la Compañía se han sujetado en su gestión a los Estatutos, así como a las normas y disposiciones que se

encuentran vigentes, habiéndose dado cumplimiento a lo resuelto por las Juntas Generales, realizadas durante el año, las mismas que se han efectuado con el quórum reglamentario.

b) La compañía dispone del libro de accionistas, el mismo que se encuentra actualizado con las firmas de los representantes legales, habiendo emitido los respectivos títulos de acción a sus accionistas.

c) La documentación legal, Actas de Juntas Generales, comprobantes legales y más documentos, se encuentran debidamente protegidos y se conservan de acuerdo a los requisitos legales.

d) El control de movimiento interno y de las operaciones de la empresa, considero que es el adecuado y está de acuerdo a sus características, durante el 2010 la Compañía no ha realizado ningún tipo de operación.

e) La Contabilidad es llevada con aplicación de las Normas Ecuatorianas de Contabilidad de general aceptación y las cifras que constan en los Balances y estados presentados por la Administración son fiel reflejo de sus registros y de acuerdo a los mismos los resultados obtenidos en el ejercicio económico del año 2010.

f) Al dar por terminado el presente informe quiero manifestar que en el año 2010 no ha existido ninguna demanda sobre la gestión Administrativa de la Compañía, presentando además los más sinceros agradecimientos por la colaboración brindada por la Administración para la

elaboración del presente informe, dando así cumplimiento a mis labores como comisario de la empresa.

g) Por la acogida que se sirva a dar a este informe, sugiero la aprobación de los Balances, dejando a salvo el mejor criterio de la Junta General de Accionistas.

ATENTAMENTE,

